

# EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

50  
LENGÜAS

VIERNES 18 OCTUBRE 2013

EDICIÓN FINAL · HORA DE CIERRE 18:33 · EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 14.202 · 60 Páginas · Nº 46.932 · Ecuador

Superintendencia  
de COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MONTEHOR S.A.

Se comunica al público que la compañía MONTEHOR S.A. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 28 de junio del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. BC-1-DJC-G-13- 0005988 el 10 de octubre del 2013.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará en exclusiva al transporte de carga pesada a Nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia (...) ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: Los Permisos de Operación que recibe la Compañía para la prestación del servicio de transporte de carga pesada, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito (...) ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: La Reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito. ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: La compañía en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos (...)"

Guayaquil, 10 de octubre del 2013

Ab. Víctor Anchundia Píaces  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
(130612)

01 NOV 2013  
RECIBIDO  
Sr. Andrés Torres O.  
C.A.U. - GYE